Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451417
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 1 de 62

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03	06	25	A	30	06	25

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	15,3%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico Gloria Johanna Bustos Leitón - Componente Técnico Johanna María Camargo - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financieros. Angela Roció Quiñones – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8411
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 786.960.453), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 2 de 62

	MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 47.217.627), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	la verificación financiera realizada el 06 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Comprobante pago impuesto timbre.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.	Instrumentos de verificación de los componentes: Condiciones estructurales y gestión ambiental Bienestar Integral primera visita. Interacciones y experiencias – Familias y comunidades Equipo Humano – liderazgo y gestión Integral Bienestar integral segunda visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 3 de 62

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 21003808370 del Banco Caja Social de fecha 20 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 3 al 30 de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.788.805 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.692.167, vigilancia $4.777.693, Elementos de Aseo Institucional $1.766.537, Material Didáctico $2.760.000 y Papelería Administrativa $792.408.	Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5 presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de bienestar integral, equipo humano, liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo presentados por el asociado, con los respectivos soportes que dan cuenta del cumplimiento.	Notificación por correo electrónico del cargue del Informe cualitativo y cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas	Requerimiento S2025135441 del 03/08/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 4 de 62

recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitó la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de estructura y gestión ambiental — 13.06.2025 Equipo humano, liderazgo y gestión integral — 25.06.2025 Familias y Comunidades – Interacciones y experiencias — 18.06.2025 Métrica 3 — 26.06.2025 Bienestar Integral — 16.06.2025 27.06.2025 Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro visitas virtuales correspondientes a los componentes de condiciones estructurales; gestión ambiental; interacciones y experiencias – familias y comunidades; y equipo humano, liderazgo y gestión integral. De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:	Instrumentos de verificación actas de equipo transversal. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451417
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 5 de 62

	Profesional / **Fecha** Psicóloga: 04.06.2025, 18.06.2025, 24.06.2025 Nutrición: 13.06.2025, 14.06.2025, 24.06.2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 05 de junio de 2025, la responsable del jardín infantil participó en reunión de orientaciones generales para el inicio de la operación, presentó planilla de asistencia.	Actas y Listados de asistencia.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizó socialización con la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, familias y/o acudientes el 11/06/2025.	Acta y listados de socialización
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 05 de junio de 2025, la responsable del jardín infantil participó en reunión de orientaciones generales para el inicio de la operación, presentó planilla de asistencia.	Actas y Listados de asistencia cargados en el compromiso 12 de las generales.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca (aplica a los alimentos: yogur, quesos, guayaba, naranja, mandarina, tomate guiso, cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate), quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $3.705.900, que representa el 20% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Certificado de pequeño productor. Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 6 de 62

para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados **métrica 1.** que para el mes de junio correspondió a 1.725 asistentes lo que equivale al 81%, para lo cual no aplica para PpR Métrica 1.	Comunicación de aceptación del Pago por Resultados. Informe métrica 1 y 2 en el compromiso general 16
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. De acuerdo con las recomendaciones de la visita de pre-alistamiento realizaron pintura en medias cañas de baño de niños y niñas.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Informe de mantenimientos y evidencia fotográfica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Cambio de flotadores y cheques de los tres tanques de agua. • Pintura muro primer piso. • Cambio llave lavamanos niños. • Cambios de árbol baño niños 2do piso y adultos 3er piso. Se verificó cuenta de cobro con fecha del día 27/06/2025, por un valor de $1.400.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 7 de 62

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia: • 07 extintores con recarga vigente hasta marzo del 2026, señalizados y asegurados. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. • Señalética adecuada. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Se evidenciaron socialización de: • Conformación brigadas con el talento humano el día 06/06/2025. • Aprobación del plan de gestión del riesgo y cambio climático el 03/06/2025. Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: • Primeros Auxilios: Estefanía Omaña. 10-09-2024 – FUNSE • Contra Incendios: Johana Diaz. 23-01-2025– FUNSE • Contingencia y Evacuación: Angie Borda 19-01-2024– Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud SAS.	Acta conformación de brigadas Acta aprobación plan escolar de riesgo y cambio climático Cronograma plan escolar de riesgo Directorio de emergencias Documento plan de gestión de riesgo y cambio climático Certificados brigadistas Porcentaje plataforma SURE Formato verificación botiquines
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos	Implementaron el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atienden y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Se encuentra proyectada la	Plan de gestión de riesgos de accidentes y protocolos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 8 de 62

durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir de accidentes por intoxicación con familias el 13/06/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes con niños y niñas el 27/06/2025. • Medidas para reducir riesgo por asfixia con familias el 19/07/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por intoxicación con el talento humano el 20/06/2025.	Acta de socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación Acta de socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por objetos cortopunzantes con niños y niñas. Acta de socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia con familias. Acta de socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación con talento humano. Cronograma socializaciones plan de gestión de riesgos de accidentes.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Protocolo en caso de muerte de una niña o niño con talento humano el 20/06/2025. • Protocolo en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil con familias el 27/06/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos. • Protocolo para la prestación del servicio de transporte. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas y cuando	Acta de socialización protocolo de muerte con talento humano. Acta de socialización protocolo si la alimentación es suministrada fuera del jardín con familias. Cronograma de socialización protocolos con talento humano. Cronograma de socialización protocolos con familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 9 de 62

	aplique traslados para recibir alimentación. • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento. • Protocolo • Momento de prestación del Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. Realizó socialización de la póliza de seguros con el talento humano el 04/06/2025. Durante el mes de junio se activó póliza 454370 al niño JAMP toda vez que se encontraban alistándose para el momento del sueño y el niño inicia a corretear en este momento colisiona con uno de sus compañeros cayendo y golpeándose en la parte baja de la cabeza fue remitido a la Clínica Ortopedia y Traumatología.	Póliza de accidentes Acta de socialización póliza de seguros con talento humano. El registro del accidente se encuentra relacionado en el compromiso 8 del componente.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en	Registró de manera correcta los accidentes en la página web de la SDIS y realizo seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado.	Registro de accidentes en la herramienta correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 10 de 62

instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico de Bomberos con número de cuenta: N. º2023-0071748 con vencimiento de vigencia el 20 de junio del 2025. Presentó recibo de pago para la actualización del concepto técnico de bomberos.	Recibo de pago generado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos,
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en diciembre del 2024 firmada por el Ing. Civil Emiliano Cruz Toro con MAT 19202-05532.	Análisis de vulnerabilidad.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. El asociado se encuentra a la espera de la visita de condiciones ambientales realizada por el referente ambiental de la subdirección para la infancia para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.	Cronograma PIGA convenio 2025. Socializaciones realizadas en el mes de junio 2025. Inventario de elementos mínimos PIGA. Formato responsable ambiental. Participación movilidad sostenible. Certificado entrega de residuos aprovechables segundo trimestre. Formato 01 y 010.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 11 de 62

	Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos. • Entrega de aceite vegetal usado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Actividades correspondientes a la semana ambiental del 03 al 06 de junio 2025, en donde se involucró a las familias, talento humano, niños y niñas de manera activa y satisfactoria en cada una de las actividades programadas. Su participación fue fundamental contribuyendo así al fortalecimiento de la conciencia ambiental y al fomento de prácticas sostenibles en la comunidad. • Política ambiental con talento humano y familias el 13/06/2025. • Estructura del plan integral de gestión ambiental con talento humano el 20/06/2025. • Estructura del plan integral de gestión ambiental con familias 24/06/2025. Se verificó la siguiente factura FMF – 9 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $392.700.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 12 de 62

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. El 06/06/2025 realizó socialización sobre "Ambientaciones e intencionalidad y planeación pedagógica" a las colaboradoras y colaboradores de la unidad operativa. Adicional a lo anterior realizaron socialización sobre el proyecto pedagógico y planeación a profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia el 06/06/2025. Durante el mes verificado realizó actividad con niños y niñas denominada "¡Organicemos el espacio!", mediante provocaciones basadas en materiales cercanos a su contexto. El 12/06/2025 realizó socialización con colaboradoras, colaboradores, familias, niños y niñas sobre Conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil "déjame ser: trabajo infantil póngamele fin" durante encuentro presencial. Del 17 al 20 de junio del 2025 realizaron actividades basadas en el tema Festival Calma en la Ciudad: cuerpo, mente y emociones consientes "Sentir para cuidarnos" con niños, niñas y profesionales en atención a la primera infancia.	Formatos de planeación Acta de socialización proyecto pedagógico. Actas de actividades.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de junio.	Registros fotográficos.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Observadores de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451417
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 13 de 62

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de junio no se tenía programada entrega de informe pedagógico. Proyectó socialización de informes pedagógicos para el 29/08/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente	Cronograma de entrega de informes trimestrales.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 05 de junio de 2025 se desarrolló una actividad con familias, cuidadores y cuidadoras, mediante una infografía titulada 'Apóyame en el consumo de nuevos alimentos', cuyo objetivo fue fomentar la incorporación de nuevos alimentos en la alimentación de los niños y niñas. Como soporte de la actividad, se presentó el acta correspondiente y las planillas que evidencian la entrega de la información a las familias participantes.	Acta de socialización
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 16 de junio de 2025, se compartió por correo electrónico la agenda correspondiente para las jornadas de dicho comité, programadas para el viernes 20 de junio de 2025. Donde el tema de trabajo fue “ambientes pedagógicos desde las provocaciones”	Directriz jornada pedagógica mes de junio.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 20/06/2025, en la cual se abordó el tema de "ambientes pedagógicos desde las provocaciones". Realizó entrega a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 24/06/2025. Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.	Acta y listado SIRBE de la jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Ambientación párvulos y pre jardín.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín	Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura 0142 del 06/06/2025 del proveedor DIDÁCTICOS CORREA, por concepto de didáctico, por valor de $2.760.000.	Formato de entradas y salidas de la papelería Inventario de material didáctico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 14 de 62

Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	*Factura 0143 del 06/06/2025 del proveedor DIDÁCTICOS CORREA, por concepto de papelería, por valor de $1.455.600. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional Cronograma caracterización poblacional.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta de socialización presencial con familias con fecha del 24/06/205, sobre “Estrategia IEC para la prevención del exceso de peso en primera infancia - Estilos de vida saludables” por parte de la profesional en nutrición mediante presentación. Se evidenciaron listados de participación mediante ficha SIRBE y estrategia de apropiación de saberes.	Cronograma Acta y listado de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-162322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 15 de 62

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada el día 04.06.2025 por la profesional en psicología con las familias de los participantes KJTC y ASGC de los niveles párvulos y prejardín, sobre pautas de crianza, se recomienda tener en cuenta el uso de formatos para este compromiso.	Acta del profesional trasversal. Instrumento de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización Con talento humano, responsable de servicio, padres y cuidadores con fecha del 24/06/2025 sobre "EDUCACIÓN SEXUAL EN LA FAMILIA, Prevención del abuso sexual infantil" por parte de la profesional en psicología. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.	Cronograma Acta y listados de asistencia
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de las acciones a desarrollar para la movilización social con familias, cuidadoras y cuidadores. Se proyecta actividad para el 14/08/2025.	Cronograma de las acciones a desarrollar
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma de socializaciones.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” Cronograma
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar conta la madre de la participante DGVA del nivel de párvulos, el día 18/06/2025 se proyectó seguimiento por parte de la profesional en psicología, fecha posterior a la visita, motivo por el cual será verificado en el siguiente periodo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 16 de 62

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas.	Cronograma Documento
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Contó con las acciones de articulación con la estrategia de manzanas de cuidado, con el fin de socializar una propuesta enfocada en la generación de espacios de participación para las madres de familia que actualmente se desempeñan como amas de casa. Encuentro que se realizó el 03/06/2025 con la responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia y coordinadora de la estrategia manzanas de cuidado cuentan con acta de socialización. El día 17/06/2025 presentaron acta de socialización con familias, cuyo objetivo fue reconocer y valorar el rol fundamental que cumplen las mujeres en el hogar y en la crianza, así como la necesidad de brindarles oportunidades que les permitan desarrollarse personal y profesionalmente.	Acta y listado de asistencia alianza Cronograma alianza
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Presentaron observación a mejorar, ya que la crema dental infantil dispuesta para los participantes mayores de dos años no contenía flúor. Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema Lavado de manos con niñas, niños, familias y talento humano.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Formatos de seguimiento a la afiliación al SGSSS, de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, al cumplimiento del esquema de vacunación y la valoración odontológica. Cronograma y actas de promoción de prácticas de cuidado y prácticas saludables. Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 17 de 62

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Presentaron observaciones a mejorar ya que, en verificación del 16 de junio de 2025, se evidenció que la balanza de pie no contó con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico, ya que no era tipo médico, para consultorio o sitio fijo Adicionalmente, no presentaron el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional. Facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a participantes nuevos realizado por la profesional de nutrición el 19 de junio de 2025 y realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 24 de junio de 2025. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 9, 13 y 22 de mayo de 2025 y el cargue de la información en	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Acta y formato de toma de medidas antropométricas nuevos ingresos. Actas de seguimiento a participantes en riesgo de desnutrición aguda. Inventario equipos de vigilancia nutricional Acta de socialización de la clasificación nutricional. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 18 de 62

	el aplicativo SIRBE el 15 y 26 de mayo de 2025, respectivamente. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentó un caso de Desnutrición Aguda, correspondiente al participante IMTG quien se encontró activo en la ruta de atención integral, en el seguimiento realizado por la profesional de nutrición el 24 de junio de 2025, el niño presentó riesgo de desnutrición aguda y continuó en seguimiento. La profesional de nutrición realizó la socialización de la clasificación nutricional de enero a 31 de mayo de 2025, el 19 de junio de 2025 a la responsable del jardín infantil y las profesionales en atención a primera infancia y el 24 de junio de 2025, las profesionales realizaron la socialización de manera individual a las familias. Dispusieron de un tallímetro en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 009680, del 23 de enero de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024, los cuales no requieren vigencia. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo Concepto higiénico sanitario para establecimiento de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 19 de 62

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 25 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo. Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del plan de saneamiento, dirigido al talento humano el 6 de junio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 24 de marzo de 2025. Por su vigencia de 6 meses, se verificará el próximo lavado en septiembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral. Plan de saneamiento. Formatos control del plan de saneamiento. Acta y listado de asistencia de socialización. Formato declaración de compromiso PS. Registro fotográfico. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Certificado de higienización de tanques.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 20 de 62

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 06/06/2025 socialización del tema Buenas prácticas de manufactura y el 20/06/2025 la socialización del tema plan de saneamiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral. Plan de educación sanitaria Acta de sesión de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral. Documento procesos servicio de alimentos. Listado de proveedores de alimentos. Formatos control de los procesos del servicio de alimentos. Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. Reporte de control y medición de desperdicios de alimentos. Tabla de cálculo de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 21 de 62

	Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos". Realizaron el reporte del formato control y medición de desperdicios de alimentos, correspondiente a junio de 2025, el 27 de junio de 2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca, con NIT 79398787 3 y acta de inspección sanitaria AS04C092228 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E909960 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes Fichas técnicas de los alimentos
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Presentaron observación a mejorar, ya que dispusieron de una nevera adicional a la capacidad mínima requerida para congelación y refrigeración (ELECTROLUX ERSB53B3MLS1) para el almacenamiento de fruver, la cual al momento de la verificación no se encontraba presentando adecuadas temperaturas de refrigeración, ni de congelación. Contaron con los utensilios y menaje en adecuado estado y en cantidad	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 22 de 62

	suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentaron observación a mejorar, ya que en la planilla de entrega de paquete alimentario de la jornada liberada del nivel párvulos C no se hizo registro del parentesco de quien recibe el paquete alimentario. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025,	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral. Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. Acta y planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada. Acta y planillas de entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica. Registro digital de la entrega de los paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 23 de 62

	con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 49 Prejardín: 59 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. Presentaron la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación de talento humano que atiende niñas y niños menores de 5 años, que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 03 de junio 2025 la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Acta de socialización
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 3 junio al 30 de agosto del 2025. A excepción del contrato de la responsable del jardín infantil el cual es término fijo inferior a un año desde el 3 junio al 05 de diciembre del 2025.	Oficio de verificación de perfiles Contratos de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 24 de 62

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado realizó radicación de 18 hojas de vida para verificación de perfiles iniciales.	Oficio de verificación de perfiles
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes verificado no se realizaron notificaciones de novedades de talento humano, toda vez que no se tuvieron cambios de personal.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Presentó observación a mejorar toda vez que no se encontró organizado en medio físico (Jardín Infantil) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. Se recomienda realizar las acciones necesarias para que estos documentos estén organizados y disponibles cuando se requieran.	Hojas de vida Matriz de datos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Asistencia talento humano junio 2025
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 10 de junio del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico sobre proceso competitivo y demás lineamientos - Componente interacciones y experiencias; presentó acta de la actividad realizada.	Socialización proceso competitivo y demás lineamientos
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Soportes que se encuentran cargados en los compromisos 2 y 3 de equipo humano.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de	Durante el mes de junio el asociado no requirió hacer remplazo de personal.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 25 de 62

formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores. La socialización del plan de cualificación y bienestar del talento humano se encuentra programada.	Plan de bienestar
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 5 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 20 de junio de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada con las y los colaboradores mediante el tema “recordando nuestra niñez a través de la gastronomía” con el objetivo de fomentar un entorno saludable, ofrecer amor y apoyo, permitir la exploración y celebrar los pequeños placeres como el sabor de un plato favorito construyen el camino hacia una vida plena y feliz; presentó acta y listado de asistencia.	Acta de bienestar
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 17 de mayo de 2024. Durante el mes de junio del 2025 la ARL realizó visito para realizar la actualización de esta matriz se encuentran a espera del envió del documento.	Matriz de riesgo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-162322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 26 de 62

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 03 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada. El 03 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con familias y/o acudientes sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada.	Documento visión, misión, principios y valores del jardín infantil Actas de socialización
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio. Se encuentran a espera de nuevo formato.	Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 12 de junio de 2025.	Tablas de retención documental SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 12 de junio de 2025, la responsable del servicio y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización a los padres de familia, sobre el buzón de sugerencias, así mismo resolvieron las inquietudes en	Documento procedimiento buzón de sugerencias Acta de socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 27 de 62

	referencia al uso del buzón; presentó acta y planilla de asistencia.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 20 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín, de las cuales se encontraron 20 con documentación incompleta, de los cuales 2 cuentan con compromisos firmados vigente, 18 de ellas ya se les venció el plazo del acuerdo de entrega, se informa que por varias circunstancias las familias no han podido realizar esta tarea primeramente porque son familias extranjeras que se encuentran en vinculación a salud o tienen programadas las citas médicas, de igual forma estos casos ya fueron remitidos al área psicosocial para las actuaciones pertinentes.	Compromisos documentales mes de junio
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 09 de junio de 2025, realizó una inscripción del niño JMLS para el nivel de prejardín. El 12 de junio de 2025, realizó una inscripción del niño MJAM para el nivel de prejardín. El 09 de junio de 2025, realizó una inscripción de la niña ESMP para el nivel de párvulos. El 03 de junio de 2025, realizó una inscripción de la niña JZCC para el nivel de párvulos. El 17 de junio de 2025, realizó una inscripción del niño SDLC para el nivel de prejardín. El 12 de junio de 2025, realizó una inscripción del niño JSMC para el nivel de párvulos.	Fichas genéricas para registro de actuaciones por historia social
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 12 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño del niño JMLS para el nivel de prejardín. El 16 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al	Fichas genéricas para registro de actuaciones por historia social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 28 de 62

registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	niño del niño MJAM para el nivel de prejardín. El 16 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño de la niña ESMP para el nivel de párvulos. El 06 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño de la niña JZCC para el nivel de párvulos. El 24 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño del niño SDLC para el nivel de prejardín. El 16 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño del niño JSMC para el nivel de párvulos.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Soportes porte de carnet niños, niñas y talento humano.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03/08/2025 y en acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE.	Listados de asistencia
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 04 de junio de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante distribución de volantes por el sector; presentó acta firmada.	Actas de cobertura junio
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Acta de socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-63245117
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 29 de 62

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Imágenes área de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Imágenes del archivo digital y físico del convenio
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Imágenes del archivo digital y físico del convenio
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 05 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 2425 de 2024 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Acta de socialización
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes,	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 30 de 62

teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Formato autorización de uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo.	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios, sin embargo, se cuenta con correo electrónico enviado para realizar solicitud de activación del mismo.	Correo electrónico solicitud de activación usuario SIRBE.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro auxiliar contable, se encuentran en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso	El pago de la nómina correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 01/07/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°87928830 con fecha de pago 03/07/2025 y planilla de ajuste N° 88065542 con fecha de pago del 08/07/2025, cotizando salud del mes julio 2025, pensión,	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 31 de 62

competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	ARL y parafiscales del mes junio de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio del 3 al 30 de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $88.236.979, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $53.709.312; Vigilancia $1.206.658, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.292.150, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.950.850, Elementos de Aseo Personal $6.438.800, Papelería niños $937.157, Alimentos $18.815.870, Servicios Públicos e Internet $93.482, PIGA $392,700 y Mantenimientos Menores $1.400.000.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes periodo del 03 al 30 de junio 2025, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Informe Financiero
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados,	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que es el primer mes de ejecución, para el periodo del 03 al 30 de junio de 2025 no fue acreedor del beneficio Métrica 1.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 32 de 62

en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 05 de junio de 2025, la responsable del jardín infantil participó en reunión de orientaciones generales para el inicio de la operación, presentó planilla de asistencia.	Actas y asistencia relacionadas en el compromiso general 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 33 de 62

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$ 921.618.130**
	VALOR OPERACIÓN	**$ 874.400.503**
	RECURSOS SDIS	$ 786.960.453
	APORTE ASOCIADO	$ 87.440.050
	PAGO POR RESULTADO	**$ 47.217.627**
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	NO APLICA	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR OPERACIÓN	$ 874.400.503
	RECURSOS SDIS	$ 786.960.453
	APORTE ASOCIADO	$ 87.440.050
	PAGO POR RESULTADO	$ 47.217.627
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

03 A 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 28.256.928
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 1.206.658
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 2.292.150
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 2.950.850
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.438.800
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 937.157
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.098.272
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.717.598
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 93.482

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 34 de 62

	PIGA	$ 392.700
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.400.000
	TOTAL A PAGAR	$ 88.236.979

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 35 de 62

	SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 36 de 62

11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 37 de 62

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 38 de 62

	de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451417
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 39 de 62

	cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de junio no se tenía programada entrega de informe pedagógico.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 40 de 62

	Social.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 41 de 62

3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 42 de 62

	virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 43 de 62

4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 44 de 62

	Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 45 de 62

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en los compromisos del componente.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el mes de junio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado no se realizaron notificaciones de novedades de talento humano, toda vez que no se tuvieron cambios de personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 46 de 62

5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el mes de junio el asociado no requirió hacer remplazo de personal.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 47 de 62

	los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en los compromisos del componente.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 48 de 62

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo	**SATISFACTORIA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 49 de 62

	33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 50 de 62

	confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en los compromisos del componente.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 51 de 62

	estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que es el primer mes de ejecución, para el periodo del 03 al 30 de junio de 2025 no fue acreedor del beneficio Métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria para el componente de Aspectos Financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 52 de 62

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han adelantado desembolsos.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

BIENESTAR INTEGRAL
Disponer de crema dental infantil con flúor (indicada para niños y niñas mayores de 2 años), contar con balanza de pie tipo médico, para consultorio o sitio fijo, presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional. Realizar las respectivas acciones con relación al equipo de congelación y refrigeración adicional presentado por el asociado, de manera que se garanticen las adecuadas temperaturas para el correcto almacenamiento de los alimentos en frío. Realizar el adecuado registro de la totalidad de información solicitada en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomienda realizar las acciones necesarias para que los documentos (hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores) estén organizados y disponibles para su verificación.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451417
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 53 de 62

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

BIENESTAR INTEGRAL
El asociado manifestó: *"Se hará subsanación de los elementos pendientes y los documentos pendientes para dar cumplimiento, en cuanto a la nevera se solicitará mantenimiento para dejarla en funcionamiento. Se hará revisión del registro de entrega de paquetes para evitar errores y falta de información antes de ser cargada para la verificación."*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
La responsable del jardín infantil manifiesta: *"Se organizará el archivo físico de hojas de vida, para subsanar la observación presentada de manera inmediata."*

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
La responsable del jardín infantil manifiesta: *"Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE."*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	2025-07-03/2025-07-08	$ 12.570.162
PENSIÓN	2025-07	2025-07-03/2025-07-08	
ARL	2025-06	2025-07-03/2025-07-08	
PARAFISCALES	2025-06	2025-07-03/2025-07-08	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 54 de 62

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA CONVENIO N°8411-2025.**	**No Instrumento:**	1
	Fecha:	6 de agosto de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.709.312**	-
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 28.256.928	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.692.167
VIGILANCIA	$ 1.206.658	$ 4.777.693
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.292.150	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.950.850	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.766.537
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.760.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 792.408
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.438.800	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 937.157	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 18.815.870**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.098.272	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.717.598	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 93.482	$ -
PIGA	$ 392.700	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.400.000	$ -
TOTALES	**$ 88.236.979**	**$ 15.788.805**
PORCENTAJE DE APORTES	**84,82%**	**15,18%**
TOTALES	**$**	**104.025.784**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DEL 2025 ES POR VALOR DE $104.025.784
APORTES SDIS POR VALOR DE $88.236.979
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $15.788.805

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 125 cupos. Para el periodo de junio 03 al 30 de junio, se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 2.250 asistencias (125 x 18).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451417
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 55 de 62

Para la verificación financiera del período del 3 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 417 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos Elementos de “Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *“Papelería de Niños”*, se aplica el descuento por niñas y niños no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo para junio correspondió a 3.500 (125 cupos por 28 días) y este jardín tuvo 252 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO
Se proyectó para el mes verificado el valor de $53.709.312, que corresponden a recursos de la SDIS. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 33.404.178	$ 12.570.162	$ 7.734.972	$ -	$ -	$ 53.709.312	$ -	$ 53.709.312
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.554.366	$ 1.055.674	$ 606.200	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.547.960	$ 6.635.088	$ 4.073.880	$ -	$ -	$ 28.256.928	$ -	$ 28.256.928
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.471.736	$ 1.280.518	$ 801.266	$ -	$ -	$ 5.553.520	$ -	$ 5.553.520
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.376.242	$ 491.632	$ 315.286	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.226.937	$ 1.515.480	$ 969.172	$ -	$ -	$ 6.711.589	$ -	$ 6.711.589
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.226.937	$ 1.591.770	$ 969.168	$ -	$ -	$ 6.787.875	$ -	$ 6.787.875
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				NO DE CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/07/2025	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	3/07/2025-08/07/2025	MI PLANILLA				87928830/88065542		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.692.167 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/06/2025	6/07/2025	$ -	$ 5.692.167	$ 5.692.167
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.692.167	$ 5.692.167

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.984.351 de los cuales $ 1.206.658 corresponde a recursos de la SDIS y $4.777.693 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY	FE4561	19/06/2025	6/07/2925	$ 1.206.658	$ 4.777.693	$ 5.984.351
TOTAL VIGILANCIA				$ 1.206.658	$ 4.777.693	$ 5.984.351

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.292.150 que corresponden a recursos de la SDIS y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/06/2025	$ 2.292.150	$ -	$ 2.292.150
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 2.292.150	$ -	$ 2.292.150

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.950.850 que corresponden a recursos de la SDIS y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632451 17
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 56 de 62

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/06/2025	$ 2.950.850	$ -	$ 2.950.850
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 2.950.850	$ -	$ 2.950.850

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.766.537 que corresponde a recursos de la SDIS, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF-6	24/06/2025	$ -	$ 1.766.537	$ 1.766.537
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1.766.537	$ 1.766.537

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.850.884 que corresponde a aportes del asociado, el valor de $90.884 no se ejecutó, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	142	6/06/2025		$ 2.760.000	$ 2.760.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.760.000	$ 2.760.000

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $792.408 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	144	6/06/2025		$ 792.408	$ 792.408
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 792.408	$ 792.408

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó para el mes verificado el valor de $11.067.750, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $ 2.051.223 El valor de $ 2.577.727 no se ejecutó Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	FMF-8	24/06/2025	$ 863.300		$ 863.300
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	FMF-7	24/06/2025	$ 5.575.500	$ -	$ 5.575.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 6.438.800	$ -	$ 6.438.800

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.009.867, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $77.904. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	143	6/06/2025	$ 931.963	$ -	$ 931.963
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 931.963	$ -	$ 931.963

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $23.056.272 (Párvulos $10.437.336, Prejardín $12.618.936) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.240.402 (Párvulos $2.339.064, Prejardín $1.901.338). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 57 de 62

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-1	23/06/2025	$ 1.165.000		$ 1.165.000
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-3	24/06/2025	$ 1.096.500		$ 1.096.500
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-5	24/06/2025	$ 1.444.400		$ 1.444.400
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 3.705.900	$ -	$ 3.705.900
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-1	23/06/2025	$ 3.292.320		$ 3.292.320
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-2	23/06/2025	$ 2.751.500		$ 2.751.500
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-3	24/06/2025	$ 1.478.900		$ 1.478.900
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-5	24/06/2025	$ 2.312.750		$ 2.312.750
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF-10	27/06/3025	$ 1.257.100		$ 1.257.100
CARNES EL PORTAL	1071302132	298	24/06/3025	$ 4.017.400		$ 4.017.400
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.109.970	$ -	$ 15.109.970
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.815.870	$ -	$ 18.815.870

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 37.854	$ -	$ 37.854
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 7383824-0 FACTURA 356058308-3	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 2.592	$ -	$ 2.592
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 4382721-9 FACTURA 359956761-1	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 1.421	$ -	$ 1.421
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 8000264-4 FACTURA 356011057-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 44.270	$ -	$ 44.270
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5 FACTURA 355979322-2	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 7.345	$ -	$ 7.345
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 93.482	$ -	$ 93.482

PIGA

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF -9	24/06/2025	$ 392.700	$ -	$ 392.700
TOTAL PIGA				$ 392.700	$ -	$ 392.700

MANTENIMIENTOS MENORES

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ	79833482	CUENTA DE COBRO	27/06/2025	$ 1.400.000	$ -	$ 1.400.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.400.000	$ -	$ 1.400.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-162322-e1 7901-632451417
2025-08-15T16:38:44-05:00 - Pagina 58 de 62

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 116 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:
Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:
Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.
En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.
En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo al cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.
Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135441 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e1 7901-632245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 59 de 62

con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leitón - Contratista Apoyo a la supervisión componente Bienestar Integral
Johanna María Camargo García – Contratista Apoyo a la supervisión aspectos financieros

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componentes financieros
Angela Rocío Quiñones Toledo – Apoyo a la supervisión– Contratista apoyo jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e17901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 60 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-182322-e17901-63245117
Creación: 2025-08-15 18:23:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-08-15 18:38:42

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leitón

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e17901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 61 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-182322-e17901-63245117

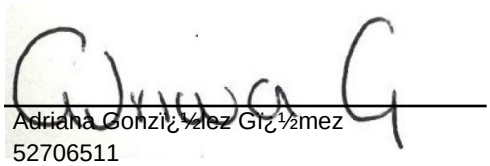
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:23:22

Finalización: 2025-08-15 18:38:42

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-182322-e17901-63245117
2025-08-15T18:38:44-05:00 - Pagina 62 de 62

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-182322-e17901-63245117
Creación: 2025-08-15 18:23:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-08-15 18:38:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:23:41 Lec.: 2025-08-15 18:24:04 Res.: 2025-08-15 18:24:54 IP Res.: 191.104.90.242
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:24:54 Lec.: 2025-08-15 18:26:06 Res.: 2025-08-15 18:28:10 IP Res.: 200.118.80.213
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:28:10 Lec.: 2025-08-15 18:30:13 Res.: 2025-08-15 18:30:18 IP Res.: 186.194.58.0
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:30:18 Lec.: 2025-08-15 18:36:49 Res.: 2025-08-15 18:36:53 IP Res.: 186.154.37.224
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:36:53 Lec.: 2025-08-15 18:37:22 Res.: 2025-08-15 18:37:26 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:37:26 Lec.: 2025-08-15 18:38:39 Res.: 2025-08-15 18:38:42 IP Res.: 191.156.157.245